



# Asamblea General

Distr. general  
10 de diciembre de 2020  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 153 del programa  
**Financiación del Mecanismo Residual Internacional  
de los Tribunales Penales**

## **Estimaciones revisadas para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales: efecto de las variaciones de los tipos de cambio y la inflación**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

De conformidad con la práctica establecida, los costos del proyecto de presupuesto se ajustan antes de su aprobación por la Asamblea General. En el proyecto de presupuesto del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para 2021 ([A/75/383](#)) se refleja un ajuste preliminar de los costos.

El presente informe contiene información actualizada sobre las tasas y tipos utilizados como hipótesis a principios de 2020 en el contexto del proyecto de presupuesto para 2021 en lo referente a la inflación, los tipos de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y otras monedas, los costos estándar de los sueldos y los gastos comunes de personal, y las tasas de vacantes. Las tasas y tipos actualizados corresponden a diciembre de 2020.

El ajuste preliminar de los costos, en el que se tomaron en consideración las proyecciones para la inflación y los costos estándar para 2021, ascendió a 2.505.800 dólares. En el presente informe se actualizan los cuatro parámetros de ajuste de los costos. Los efectos de la actualización de esos parámetros dieron como resultado un monto adicional de 2.965.900 dólares, fundamentalmente como consecuencia del debilitamiento del dólar de los Estados Unidos frente al euro.



## I. Introducción

1. De conformidad con la práctica establecida, el proyecto de presupuesto para 2021 que figura en el informe del Secretario General (A/75/383) se presenta empleando los mismos niveles de precios y tipos de cambio que para el presupuesto para 2020. Los efectos de las variaciones de esos parámetros se presentan por separado en una columna independiente titulada “Ajuste” en los cuadros del proyecto de presupuesto para 2021 (*ibid.*, cuadro 12), a fin de ofrecer a los Estados Miembros una indicación de los efectos de la inflación y la fluctuación de los tipos de cambio.

2. Este informe se presenta a fin de proporcionar información actualizada a la Asamblea General sobre los efectos de las variaciones de la inflación, los tipos de cambio y otros parámetros de ajuste de los costos utilizados como hipótesis en el proyecto de presupuesto inicial para 2021. Aplicando los tipos y tasas conocidos en diciembre de 2020, al determinar la consignación presupuestaria para 2021, la Asamblea podrá reflejar los efectos de los parámetros de ajuste más recientes disponibles en el proyecto de presupuesto.

3. Debido al momento en que se formulan, las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto no figuran en el presente informe. Sin embargo, ello no va en perjuicio de las decisiones que todavía deban tomarse en relación con las recomendaciones de la Comisión Consultiva.

4. En el cuadro 1 se muestra un resumen de los efectos del ajuste de los costos.

Cuadro 1

### Efectos de las estimaciones revisadas para 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Ajuste						2021 Estimación (después del ajuste) (7)=(1+6)
	2021 Estimación (antes del ajuste preliminar)	Tipo de cambio	Inflación	Costos estándar de los sueldos	Tasa de puestos vacantes	Total del ajuste (6)=(2+3+4+5)	
	(1)						
Propuesta inicial	97 194,0	–	951,0	1 554,8	–	2 505,8	99 699,8
Estimaciones revisadas	97 194,0	2 984,4	1 096,7	(47,6)	1 438,2	5 471,7	102 665,7
<b>Cambio neto</b>	–	<b>2 984,4</b>	<b>145,7</b>	<b>(1 602,4)</b>	<b>1 438,2</b>	<b>2 965,9</b>	<b>2 965,9</b>

5. En las partes A a D de la sección II del presente documento se explican las variaciones de los parámetros utilizados para determinar los costos que se utilizaron como hipótesis a fin de calcular la consignación presupuestaria. En los cuadros complementarios I a III (véase el anexo) se presentan los parámetros de cálculo de los costos utilizados en el presente informe:

a) Cuadro I: efectos de los tipos de cambio actualizados con respecto al dólar de los Estados Unidos y de las tasas de inflación anuales actualizadas (índices de precios al consumidor);

b) Cuadro II: multiplicadores del ajuste por lugar de destino y ajustes anuales por costo de la vida;

c) Cuadro III: tasas de vacantes medias.

## II. Estimaciones presupuestarias revisadas

### A. Estimaciones revisadas como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio (aumento neto de 3,0 millones de dólares)

6. De acuerdo con lo dispuesto en la sección IX de la resolución 69/274 de la Asamblea General, en el presente ajuste se ha utilizado el tipo de cambio a término a diciembre de 2020 para el euro y el chelín tanzano.

7. La fluctuación de los tipos de cambio refleja un aumento de 2.984.400 dólares, que obedece al debilitamiento del dólar de los Estados Unidos frente al euro (en el proyecto de presupuesto se utilizó 0,89 como hipótesis, frente a 0,83), y el chelín tanzano (en el proyecto de presupuesto se utilizó 2.342,90 como hipótesis, frente a 2.323,97).

8. En el cuadro 2 se muestra la distribución del consumo del presupuesto por moneda. En la información se tiene en cuenta el uso efectivo de las distintas monedas entre enero de 2017 y octubre de 2020. En el cuadro 3 se muestra el efecto conexo del tipo de cambio correspondiente a las distintas monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos que figura en las presentes estimaciones revisadas para 2021.

Cuadro 2

#### Distribución de los recursos relacionados y no relacionados con puestos en el proyecto de presupuesto para 2021, por moneda

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Moneda	2021 Estimación (antes del ajuste preliminar)				Total, recursos relacionados y no relacionados con puestos		Total, efecto del ajuste	2021 Estimación (después del ajuste)
	Recursos relacionados con puestos	Porcentaje	Recursos no relacionados con puestos	Porcentaje	con puestos	Porcentaje		
Euro	7 431,0	33 8	30 597,9	40 7	38 028,9	39 1	3 477,0	41 505,9
Chelín tanzano	13 863,2	63 1	4 365,4	5 8	18 228,6	18 8	1 397,0	19 625,6
Dólar de los Estados Unidos	164 1	0,7	40 160,9	53 4	40 325,0	41 5	525,3	40 850,3
Otras monedas	527,9	2 4	83 6	0,1	611,5	0,6	72 4	683,9
<b>Total</b>	<b>21 986,2</b>	<b>100</b>	<b>75 207,8</b>	<b>100 0</b>	<b>97 194,0</b>	<b>100 0</b>	<b>5 471,7</b>	<b>102 665,7</b>

Cuadro 3

#### Efecto conexo del tipo de cambio correspondiente a las distintas monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos que figura en el proyecto de presupuesto y en las presentes estimaciones revisadas para 2021, por moneda

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Lugar/zona de destino	2021 Estimación (antes del ajuste preliminar)	Efecto del tipo de cambio
Zona del euro	38 028,9	2 864,6
República Unida de Tanzania	18 228,6	150 2
Estados Unidos de América	40 325,0	-
Otros	611,5	(30,4)
<b>Total</b>	<b>97 194,0</b>	<b>2 984,4</b>

## B. Estimaciones revisadas como consecuencia de las variaciones en la inflación (aumento neto de 1,1 millones de dólares)

9. Las previsiones actualizadas de la inflación se basan en tres componentes: el ajuste por lugar de destino para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores, el ajuste por costo de la vida para el personal del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos, y la actualización de los índices de precios al consumidor para los objetos de gastos no relacionados con puestos.

10. En el caso del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores, los ajustes del multiplicador del ajuste por lugar de destino se ven afectados por las variaciones tanto de la inflación como de los tipos de cambio. Las previsiones actualizadas para el ajuste por lugar de destino han sido calculadas por la Comisión de Administración Pública Internacional y se presentan en su informe correspondiente a 2020 (A/75/30, párr. 55 y anexo IV) y a ellas se aplicó la tasa de inflación de 2020, como se indica en el cuadro complementario II.

11. Los cambios en los sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos y los recursos necesarios no relacionados con puestos obedecen a las tasas de inflación previstas actualizadas frente a las que se estimaron inicialmente, como se indica en los cuadros complementarios I y II.

12. Las estimaciones revisadas como consecuencia de las variaciones en la inflación dieron lugar a un aumento neto de 1.096.700 dólares. Este aumento refleja, fundamentalmente, un multiplicador del ajuste por lugar de destino y unos ajustes por costo de la vida superiores a lo presupuestado para La Haya y la República Unida de Tanzania. En el caso de los recursos no relacionados con puestos, el aumento refleja unas previsiones de la inflación más elevadas para la República Unida de Tanzania y los Estados Unidos de América.

13. En el cuadro 4 se muestra la distribución del consumo del presupuesto por moneda y el efecto conexo de la inflación.

### Cuadro 4

#### Efecto de la inflación en diversos lugares de destino o zonas en el proyecto de presupuesto y en las presentes estimaciones revisadas para 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Lugar/zona de destino</i>	<i>2021 Estimación (antes del ajuste preliminar)</i>	<i>Efecto de la inflación</i>
Zona del euro	38 028,9	47,2
República Unida de Tanzania	18 228,6	482,5
Estados Unidos de América	40 325,0	513,4
Otros	611,5	53,6
<b>Total</b>	<b>97 194,0</b>	<b>1 096,7</b>

## C. Estimaciones revisadas como consecuencia de las variaciones en los costos estándar (disminución neta de 47.600 dólares)

14. Los ajustes de los costos estándar reflejan el efecto neto de los cambios en los costos estándar de los sueldos, las contribuciones del personal y los gastos comunes de personal, que están relacionados con las prestaciones, los nombramientos, los traslados y las separaciones del servicio del personal.

15. Las revisiones de los costos estándar de los sueldos para 2021, incluidas las contribuciones del personal, se basan en los datos más recientes (octubre de 2020) de la nómina de sueldos, por lugar de destino y categoría de los puestos.

16. Los gastos comunes de personal se presupuestan como porcentaje de los sueldos netos para cada lugar de destino y se separan para el Cuadro Orgánico y categorías superiores y el Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos para cada lugar de destino basándose en análisis de los gastos efectivos entre enero de 2018 y octubre de 2020.

17. Las estimaciones revisadas como consecuencia de los ajustes de los costos estándar dieron lugar a una disminución neta de 47.600 dólares, fundamentalmente como consecuencia de menores porcentajes de los gastos comunes de personal en comparación con los utilizados inicialmente como hipótesis en el proyecto de presupuesto.

#### **D. Estimaciones revisadas como consecuencia de las variaciones en las tasas de vacantes (aumento neto de 1,4 millones de dólares)**

18. En su resolución [74/259](#), la Asamblea General aprobó las siguientes tasas de vacantes para los puestos temporarios que se mantenían, que se utilizaron en las hipótesis empleadas para preparar el proyecto de presupuesto del Mecanismo Residual:

a) Subdivisión de La Haya: 0,6 % para los puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores y el Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos;

b) Subdivisión de Arusha: 11,5 % para los puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 4,9 % para los puestos del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos.

19. Las tasas de vacantes efectivas medias para los puestos que se mantenían entre enero y octubre de 2020 eran las siguientes:

a) Subdivisión de La Haya: 0,1 % para los puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 0,3 % para los puestos del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos;

b) Subdivisión de Arusha: 0,9 % para los puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 0,2 % para los puestos del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos.

20. Se propone una revisión de las tasas de vacantes para los puestos que se mantienen de acuerdo al promedio de las tasas de vacantes efectivas para 2020, según se indica en el cuadro complementario III. Los efectos de los ajustes de las tasas de vacantes para los puestos que se mantienen darían lugar a un aumento de 1.438.200 dólares debido a la disminución de las tasas de vacantes para los puestos tanto del Cuadro Orgánico y categorías superiores como del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos.

## Anexo

## Cuadros complementarios

Cuadro I

**Efectos de los tipos de cambio actualizados con respecto al dólar de los Estados Unidos y de las tasas de inflación anuales actualizadas (índices de precios al consumidor)**

(En porcentaje)

Lugar de destino	Moneda	Tipo de cambio				Tasa media anual de inflación (porcentaje)			
		Proyecto de presupuesto		Estimaciones revisadas		Proyecto de presupuesto		Estimaciones revisadas	
		2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
La Haya	Euro	0,89	0,89	0,89	0,83	1,5	1,7	0,5	1,2
Arusha	Chelín tanzano	2 342,90	2 342,90	2 342,90	2 323,97	3,8	4,5	3,4	4,3
Nueva York	Dólar de los Estados Unidos	1,00	1,00	1,00	1,00	1,6	1,9	1,2	1,5

Cuadro II

**Multiplicadores del ajuste por lugar de destino y ajustes anuales por costo de la vida**

(En porcentaje)

Lugar de destino	Multiplicador del ajuste por lugar de destino (Cuadro Orgánico y categorías superiores)				Ajuste por costo de la vida (Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos)					
	Proyecto de presupuesto		Estimaciones revisadas		Proyecto de presupuesto		Estimaciones revisadas			
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	Cuadro de Servicios Generales	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Servicios Generales y personal nacional del Cuadro Orgánico	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020		2021	
La Haya	40,3	42,3	40,3	49	1,5	1,7	2,50	–		1,2
Arusha	39,5	40,4	39,5	42	3,8	4,5	–	–		4,3
Nueva York	68,1	73,5	68,1	68,7	1,6	1,9	1,60	–		1,5

Cuadro III

**Tasas de vacantes medias**

Lugar de destino	Proyecto de presupuesto 2021		Estimaciones revisadas <sup>a</sup>	
	Cuadro Orgánico y categorías superiores	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	Cuadro Orgánico y categorías superiores	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos
La Haya		0,6	0,6	0,1
Arusha		11,5	4,9	0,9
Nueva York		0	–	0

<sup>a</sup> Basadas en las tasas medias de vacantes de enero a octubre de 2020.